## OPERACIONES

#### **GERENCIA DE MATERIAL RODANTE**

#### PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**ADQUISICIÓN DE BIENES** 

PE-GMR-SOel-015-ELEMENTOS DE GOMA Y ACOPLES VULKAN

SP: 30000681

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GOMA Y ACOPLES VULKAN
PARA LOCOMOTORA SDD7

#### **GERENCIA DE MATERIAL RODANTE**

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES

### TRENES ARGENTINOS OPERACIONES

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GOMA Y ACOPLES VULKAN PARA LOCOMOTORA SDD7

PE-GMR-SOel-015-ELEMENTOS DE GOMA Y ACOPLES VULKAN

FECHA: 24/04/2025

PÁGINA 2 DE 7

#### **INDICE**

1.	OBJETO	. 3
2.	DEFINICIONES	. 3
3.	ALCANCE	. 3
4.	VISITA A DEPENDENCIAS DE MATERIAL RODANTE	. 3
6.	REQUISITOS DE LA OFERTA	. 4
6.	1. DOCUMENTACIÓN	. 4
7.	ENTREGA	. 5
7.1.	PLAZO DE ENTREGA	. 5
7.2.	CANTIDADES DE ENTREGA	. 5
7.3.	LUGAR DE ENTREGA	. 5
7.4.	CONTROLES DE RECEPCIÓN	. 6
7.5.	ROTULADO Y EMBALAJE	. 6
7.6.	DOCUMENTACIÓN DE ENTREGA	. 6
Q	GARANTÍA	7

GERENCIA DE MATERIAL RODANTE							
PLIEGO DE	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES						
TRENES ARGENTINOS	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GOMA Y	PE-GMR-SOel-015- ELEMENTOS DE GOMA Y ACOPLES VULKAN					
OPERACIONES	ACOPLES VULKAN PARA LOCOMOTORA SDD7	FECHA: 24/04/2025					
		PÁGINA 3 DE 7					

#### 1. OBJETO

La presente documentación define las condiciones a cumplir para la provisión de repuestos de material rodante, necesarios para las intervenciones de mantenimiento. Estos bienes son repuestos pertenecientes a las locomotoras SDD7, afectados a los servicios de la Línea San Martín

Se trata de repuestos necesarios para la operación y mantenimiento (preventivo o correctivo) del material rodante, requiriéndose el reemplazo por desgaste o deterioro según previsiones efectuadas en las cartillas de mantenimiento.

#### 2. DEFINICIONES

PET: Pliego de Especificaciones Técnicas.

RF: Referencia de Fábrica.

SOLPED: Solicitud de Pedido

#### 3. ALCANCE

El Alcance de la presente contratación se encuentra integrado por los Renglones listados a continuación.

En todos los casos, los bienes a suministrar deberán ser nuevos, sin uso y en todo de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el presente documento.

RENGLÓN	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA DE FÁBRICA	CANTIDAD [C/U]
1	1000006588	ELEMENTO DE GOMA PARA ACOPLE ENTRE MOTOR DIESEL Y ALTERNADOR.	RF: 0606020200003 (CSR) RF: EG23R2R000WA1 (VULKAN)	12
2	1000006599	ACOPLAMIENTO ELASTICO ENTRE ALTERNADOR Y CAJA DE TRANSMISION DELANTERA.	RF: 0606030700004 (CSR) RF: W1P14220001 (VULKAN)	8
3	1000006600	ELEMENTO DE GOMA PARA ACOPLE ENTRE MOTOR DIESEL Y CAJA TRASERA.	RF: E2K3412A000 (VULKAN)	8

#### 4. VISITA A DEPENDENCIAS DE MATERIAL RODANTE

En caso de que los oferentes lo requieran, podrán efectuar una visita a las dependencias de Material Rodante a fin de tomar vista de los bienes a proveer y los sistemas en donde serán instalados, con el fin de adquirir cualquier información adicional que se considere pertinente disponer.

GERENCIA DE MATERIAL RODANTE							
PLIEGO DE	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES						
TRENES ARGENTINOS	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GOMA Y	PE-GMR-SOel-015- ELEMENTOS DE GOMA Y ACOPLES VULKAN					
OPERACIONES	ACOPLES VULKAN PARA LOCOMOTORA SDD7	FECHA: 24/04/2025					
		PÁGINA 4 DE 7					

#### 5. FORMA DE COTIZACIÓN

Los oferentes podrán cotizar Uno, Varios o la Totalidad de los renglones que integran el alcance de contratación, debiendo en todos los casos cotizar la Totalidad de las cantidades requeridas para cada uno de ellos.

En consecuencia, quedan prohibidas las cotizaciones por parte de renglón. A los efectos del presente pliego, por parte de renglón deberá entenderse como aquella cotización que no abarque la totalidad de las cantidades requeridas en el renglón respectivo.

En atención a lo previsto en los párrafos precedentes, la adjudicación procederá POR RENGLON, pudiendo adjudicarse los mismos a Uno o Varios oferentes. SOFSE no realizará adjudicaciones parciales de Renglón.

#### 6. REQUISITOS DE LA OFERTA

En este caso los bienes solicitados se corresponden con elementos que conforman los manchones de acopladores de transmisión de potencia de los órganos de parque principales que equipan a las Locomotoras SDD7. Los mismos deben ser reemplazados dado que los componentes que lo integran están sometidos a desgastes con el uso y el tiempo.

A su vez, se señala que es necesario conservar las características de fabricación, funcionamiento y regulación de los conjuntos, de tal forma que sean idénticas a la de los equipos que actualmente están operativos.

Por lo expuesto, se solicitan repuestos legítimos en marca y modelo, a efectos de asegurar la compatibilidad técnica con los equipos ya instalados, garantizando la prestación del servicio del material rodante en cuestión al que pertenecen.

#### 6.1. DOCUMENTACIÓN

Los oferentes deberán presentar la documentación cabal y suficiente a los fines de acreditar la legitimidad de los repuestos ofertados que estime corresponder.

A los efectos de facilitar la comparación de ofertas, se solicita a los Oferentes cotizar utilizando la planilla de cotización modelo que se adjunta.

Sin perjuicio de lo anterior, el oferente podrá presentar cualquier otra información complementaria que crea conveniente.

GERENCIA DE MATERIAL RODANTE								
PLIEGO DE	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES							
TRENES ARGENTINOS	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GOMA Y ACOPLES VULKAN PARA LOCOMOTORA SDD7	PE-GMR-SOel-015- ELEMENTOS DE GOMA Y ACOPLES VULKAN						
OPERACIONES		FECHA: 24/04/2025						
		PÁGINA 5 DE 7						

#### 7. ENTREGA

#### 7.1. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega se establece en hasta CIENTO OCHENTA (180) días corridos, a computarse en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Particulares (P.C.P).

En caso de que SOFSE reciba ofertas formal y técnicamente admisibles que NO se ajusten a los plazos de entrega establecidos en el presente Pliego de Especificaciones Técnicas, SOFSE podrá aceptar la propuesta de otro plazo de entrega por parte del Oferente, siempre que el plazo máximo no sea superior a TRESCIENTOS SESENTA (360) días corridos, a computarse en la forma establecida en el párrafo precedente.

#### 7.2. CANTIDADES DE ENTREGA

En razón de las dependencias detalladas en el punto 7.3, se establecen las cantidades de entrega de acuerdo con el siguiente detalle:

SOLPED	POS.	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	CANT. TOTAL [C/U]
30000681	10	1000006588	ELEMENTO DE GOMA PARA ACOPLE ENTRE MOTOR DIESEL Y ALTERNADOR.	12
30000681	30	1000006599	ACOPLAMIENTO ELASTICO ENTRE ALTERNADOR Y CAJA DE TRANSMISION DELANTERA.	8
30000681	40	1000006600	ELEMENTO DE GOMA PARA ACOPLE ENTRE MOTOR DIESEL Y CAJA TRASERA.	8

#### 7.3. LUGAR DE ENTREGA

Se establece como destino final de la mercadería lo siguiente:

#### Línea San Martin (Loc)

Los bienes solicitados bajo la SOLPED 30000681, deberán entregarse en el siguiente destino:

Dirección	Padre Mugica 1365
Ciudad	Retiro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Provincia	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 - 12:00 y de 13:00-15:00 horas.

En caso de tratarse de bienes de origen importado, la condición de entrega será la establecida en la documentación que compone la presente contratación. El proveedor podrá proponer otra condición de entrega, la cual quedará a consideración de SOFSE.

# PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GOMA Y ACOPLES VULKAN PARA LOCOMOTORA SDD7 PE-GMR-SOei-015ELEMENTOS DE GOMA Y ACOPLES VULKAN FECHA: 24/04/2025 PÁGINA 6 DE 7

#### 7.4. CONTROLES DE RECEPCIÓN

Los bienes solicitados ameritan un control de calidad al momento de la entrega, como condición para su recepción.

 Los repuestos serán sometidos a un control donde se verifique la legitimidad, el origen y la referencia de fábrica de los bienes entregados.

#### 7.5. ROTULADO Y EMBALAJE

En cada bulto se deberá indicar la siguiente información:

- Código de Material (SAP).
- Descripción del Producto.
- □ Número de lote y/o serie (de corresponder).
- Cantidad total.
- □ Fecha de elaboración y/o vencimiento del material (de corresponder)
- Proveedor.
- Número de Orden de Compra (OC).

El embalaje será aquel que garantice la seguridad de los materiales durante el transporte desde las instalaciones del proveedor hasta los destinos enumerados en el presente.

Todo el material solicitado debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado de madera para manipulación con auto-elevador o zorra manual, embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos.

#### 7.6. DOCUMENTACIÓN DE ENTREGA

La mercadería objeto de la contratación deberá ser entregada con REMITO original, sin enmiendo, conteniendo la ORDEN DE COMPRA (OC) que se está entregando, referencia de los ítems numerados, códigos de material, con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo con cómo esta explícito en la OC.

Cualquiera de las condiciones expuestas en los apartados 7.5 y 7.6, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

GERENCIA DE MATERIAL RODANTE							
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADQUISICION DE BIENES							
TRENES ARGENTINOS	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GOMA Y	PE-GMR-SOel-015- ELEMENTOS DE GOMA Y ACOPLES VULKAN					
OPERACIONES	ACOPLES VULKAN PARA LOCOMOTORA SDD7	FECHA: 24/04/2025					
		PÁGINA 7 DE 7					

#### 8. GARANTÍA

El proveedor garantizará que los repuestos entregados en virtud de esta contratación serán nuevos y que se encontrarán libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación. El período de garantía será de al menos DOCE (12) meses contados a partir de la fecha de recepción definitiva.

El proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del repuesto.

				PLANILLA COTIZACIÓ	N - NACIONAL			
Procedimier	nto de Selec	ción N°:					TALLE PROV	EEDOR
						Razón Social		
Clase de Co	ntratación:					C.U.I.T. Tel.:		
Expediente:			E-Mail:					
Expediente.			Moneda:					
Renglón	Cantidad	U/M	Código SAP	Descripción	Referencia de Fábrica	Precio Unitario	I.V.A. (%)	Subtotal (sin I.V.A.)
1	12	C/U	1000006588	ELEMENTO DE GOMA PARA ACOPLE ENTRE MOTOR DIESEL Y ALTERNADOR.	RF: 0606020200003 (CSR) RF: EG23R2R000WA1 (VULKAN)			0,00
2	8	C/U	1000006599	ACOPLAMIENTO ELASTICO ENTRE ALTERNADOR Y CAJA DE TRANSMISION DELANTERA.	RF: 0606030700004 (CSR) RF: W1P14220001 (VULKAN)			0,00
3	8	C/U	1000006600	ELEMENTO DE GOMA PARA ACOPLE ENTRE MOTOR DIESEL Y CAJA TRASERA.	RF: E2K3412A000 (VULKAN)			0,00
				Subtotal (sin I.V.A.)				0,00
				I.V.A.				-
				Total (con I.V.A.)				0,00
				Total letras				
Condición de p	<u>oago:</u> Según <sub>l</sub>	pliego						
Plazo de entre	<u>ga:</u> Según pli	ego						
Lugar de entre	<u>ga:</u> Según pl	iego						
Mantenimiento	de oferta: Se	egún pliego						
							IES ARGENTING ERACION	

	PLANILLA COTIZACIÓN - EXTRANJERO										
Procedimient	o de Selec	cción N°:					DET	ALLE PROVE	EDOR		
							Razón Social				
Clase de Con	tratación:						Identificación Tributaria				
							Tel.:				
Expediente:	Expediente:										
							Moneda:				
					<del>.</del>						
Inconterm	Renglón	Cantidad	U/M	Código SAP	Descripción	Referencia de Fábrica		Precio			
				3. 3.	,		Unitario	Flete	Seguro	Subtotal	
EXW										0,00	
FCA		40	0,11	4000000500	ELEMENTO DE GOMA PARA ACOPLE ENTRE	RF: 0606020200003 (CSR)				0,00	
FOB	1	12	C/U	1000006588	MOTOR DIESEL Y ALTERNADOR.	RF: EG23R2R000WA1 (VULKAN)				0,00	
CFR								-		0,00	
CIF				<u> </u>						0,00	
EXW FCA			C/U		A CORI AMIENTO EL ACTICO ENTRE					<u> </u>	0,00
FOB	2	8		1000006599	ACOPLAMIENTO ELASTICO ENTRE ALTERNADOR Y CAJA DE TRANSMISION	RF: 0606030700004 (CSR)			-	0,00	
CFR	2	0	C/0	1000000399	DELANTERA.	RF: W1P14220001 (VULKAN)				0,00	
CIF								+		0,00	
EXW										0,00	
FCA									0,00		
FOB	3	8	C/U	1000006600	ELEMENTO DE GOMA PARA ACOPLE ENTRE	RF: E2K3412A000 (VULKAN)				0,00	
CFR				MOTOR DIESEL Y CAJA TRASERA.				0,00			
CIF										0,00	
	_				Total:					0,00	
					Total letras:					<u> </u>	
		1 (2)	- L - L/D - 1	`	· otal lettus.						
Lugar de cumpl	imiento de I	ncoterm (Cit	udad/Pais	<u>3):</u>							

Condición de Pago: Según pliego

Plazo de Entrega: Según pliego

Mantenimiento de Oferta: Según pliego

OPERACIONES



#### República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

#### Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico firma conjunta

Número:	
Referencia: Solped 30000681 Planificada - Aprobación de Esp. Técnicas.	

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.